**EMPRESA** 

ALESSANDRO MICELI

Domicilio:

CL LITERATO AZORIN 26, Puerta BJ

C.I.F.: Y3790989M

C.C.C.: 46/150025658

TRABAJADOR

ADRIAN FELIPE COLMENARES TUIRAN

NIF: Z0778759F Nº afiliación S.S.: 46/1200020281

Grupo profesional: Oficiales de Tercera y Especialistas

Grupo cotización: F. Antigüedad: 21/11/2023

Periodo de Liquidación: del 01/02/2024 al 29/02/2024

Total dias:

29

TOTALES

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales

SALARIO BASE P.P. GRATIFICACIONES

**EXTRAORDINARIAS** 

567.00

135,15

2. Percepciones no salariales

TRANSPORTE

46.09

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta

96 Contingencias comunes 4.70

Equidad intergeneracional 0.90 0.12 Desempleo 1,55 11,60 Formación profesional 0.10 0.75

Horas extraordinarias:

Fuerza mayor

Otras horas extras

A. TOTAL DEVENGADO

1. TOTAL APORTACIONES

2. LRP.F. 2.00 % 14.96

3. Anticipos

Valor prod. en especie

Otras deducciones

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)

684,86

63,38

11,23

239,29

748,24

Firma y sello de la empresa

de febrero

de 2024

48.42

RECIBI

DETERMINACIÓN DE BASES DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL LR.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

Contingencias comunes

APORTACIÓN EMPRESA

35.17

Remuneración mensual 613,09 Prorrata pagas extraord. 135,15

Base incapacidad temporal

Base de cotización a la S.Soc. 23,60 % 176,58 748.24 Equidad intergeneracional 0.58 % 4,34

4

Base Exp. Regulación Empleo

Contingencias profesionales y conceptos de recaud. conjunta

APORTACIÓN EMPRESA

Base contingencias profesionales 748,24 AT y EP 1,50 %

> 5,50 % 41,15 Desempleo Formación profesional 0,60 % 4,49 Fondo Garantia Salarial 0.20 % 1,50

Cotización adicional horas extra.

Total aportación empresarial 4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 748,24

5. Base I.R.P.F. por retrib. en especie

12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 111

84 Horas a Tiempo Parcial Ordinarias

0 Horas a Tiempo Parcial Complementarias

4 4 4



13:58 

## nominas enero aladroc.pdf





Base incapacidad temporal 5,50 % Base de cotización a la S.Soc. 757,57 23,60 % 178,79 Formación profesional 0.60 % 4.55 Fondo Garantia Salarial Equidad intergeneracional 0,58 % 4,39 Base Exp. Regulación Empleo 3. Cotización adicional horas extra. Total aportación empresarial 242,28 4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 757,57 5. Base I.R.P.F. por retrib. en especie Dia 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

84 Horas a Tiempo Parcial Ordinarias

0 Horas a Tiempo Parcial Complementarias



EMPRESA

ALESSANDRO MICELI

CL LITERATO AZORIN 26, Puerta BJ

C.I.F.: Y3790989M

C.C.C : 46/150025658

TRABAJADOR

ADRIAN FELIPE COLMENARES TUIRAN

NIF: Z0778759F

Nº afiliación S.S.: 46/1200020281 Grupo profesional: Oficiales de Tercera y Especialistas

Grupo cotización: 9 F. Antigüedad:

Total dias: 31

TOTALES

Periodo de Liquidación: del 01/01/2024 al 31/01/2024

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales SALARIO BASE

P.P. GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS

567.00 144,48 2. Percepciones no salariales

TRANSPORTE

46.09

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes 4.70 0,12 0,91 1,55 11,74 0,10 Equidad intergeneracional 0,12 Desempleo Formación profesional Horas extraordinarias:

Fuerza mayor Otras horas extras A. TOTAL DEVENGADO

49,02 1. TOTAL APORTACIONES 2,00 % 2. LR.P.F. 15,15

3. Anticipos

4. Valor prod. en especie

5. Otras deducciones

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)

693,40

64,17

757.57

Firma y sello de la empresa

31 de enero de 2024

RECIBI

DETERMINACIÓN DE BASES DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL LILP.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

1. Contingencias comunes 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaud. conjunta APORTACIÓN EMPRESA APORTACIÓN EMPRESA 613,09 144,48 Base contingencias profesionales 1.50 % 11,36 Prorrata pagas extraord. AT y EP Desempleo Base incapacidad temporal 5,50 % 41,67 Base de cotización a la S.Soc. 757,57 23,60 % 178,79 Formación profesional 0,60 % 4,55 Equidad intergeneracional 0.58 % 4.39 Fondo Garantía Salarial 0.20 % 1.52 3. Cotización adicional horas extra. Base Exp. Regulación Empleo Total aportación empresarial 242.28 4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 757,57

5. Base I.R.P.F. por retrib. en especie Dis 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 36

84 Horas a Tiempo Parcial Ordinarias

0 Horas a Tiempo Parcial Complementarias





17:02 4G

## Fine NOMINAS DICIEMBRE 202...





Base incapacidad temporal Base de cotización a la S.Soc. 722,97 23,60 % 170,62 Formación profesional 0.60 % 4.34 0,50 % Fondo Garantía Salarial 0,20 % Equidad intergeneracional 3,61 Base Exp. Regulación Empleo 3. Cotización adicional horas extra. Total aportación empresarial 230,62 4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 722,97 5. Base I.R.P.F. por retrib. en especie Ns 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

92 Horas a Tiempo Parcial Ordinarias

0 Horas a Tiempo Parcial Complementarias



**EMPRESA** 

ALESSANDRO MICELL

Domicillo:

CL LITERATO AZORIN 26, Puerta BJ

C.I.F.: Y3790989M

C.C.C.: 46/150025658

TRABAJADOR

ADRIAN FELIPE COLMENARES TUIRAN

NIF: Z0778759F

Nº afiliación S.S.: 46/1200020281 Grupo profesional: Oficiales de Tercera y Especialistas

Grupo cotización: 9 F. Antigüedad:

Total dias: 31

TOTALES

Periodo de Liquidación: del 01/12/2023 al 31/12/2023

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales SALARIO BASE P.P. GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS

540.00 137,58 2. Percepciones no salariales

TRANSPORTE

45 39

 Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes 4,70 33,98 0,72 Equidad intergeneracional 0,10 0,72 Desempleo 1,55 11,21 Formación profesional 0,10 0,72 Horas extraordinarias:

Fuerza mayor Otras horas extras

II. DEDUCCIONES

A. TOTAL DEVENGADO

1. TOTAL APORTACIONES 46.63

2,00 % 2. I.R.P.F.

3. Anticipos

4. Valor prod. en especie

5. Otras deducciones

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)

661,88 RECIBI

Firma y sello de la empresa

31 de diciembre de 2023

DETERMINACIÓN DE BASES DE COTIZACIÓN A LA 8.8. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL LR.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA 1. Contingencias comunes 2. Contingencias profesionales y conceptos de recaud. conjunta

APORTACIÓN EMPRESA APORTACIÓN EMPRESA 585,39 137,58 Remuneración mensual Base contingencias profesionales

Prorrata pagas extraord. AT y EP Desempleo 1.50 % 10.84 Base incapacidad temporal 5,50 % 39,76 Base de cotización a la S.Soc. 722,97 23,60 % 170,62 Formación profesional 0,60 % 4,34 Equidad intergeneracional 0,50 % 3,61 Fondo Garantía Salarial 0.20 % 1,45 Base Exp. Regulación Empleo 3. Cotización adicional horas extra. Total aportación empresarial 230,62

4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 722,97 5. Base I.R.P.F. por retrib. en especie

Dia 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 38

92 Horas a Tiempo Parcial Ordinarias

0 Horas a Tiempo Parcial Complementarias





722.97

61,09